

## Estimados colegas,

La próxima semana, IATA espera unirse a los Estados y las Autoridades de Aviación Civil de todo el mundo en la 42ª Asamblea de la OACI en Montreal, que tendrá lugar del 23 de septiembre al 3 de octubre. Como parte de nuestro compromiso con el avance de la aviación mundial, IATA presentará 14 documentos de trabajo que abordan prioridades clave como la producción de combustible de aviación sostenible (SAF), CORSIA, impuestos corporativos de aviación, protección del consumidor, espectro de radiofrecuencia, interferencia GNSS, investigaciones de accidentes y límites de edad de los pilotos. Estas presentaciones reflejan el enfoque de IATA en la seguridad, la sostenibilidad y la eficiencia, y tienen como objetivo reforzar los estándares globales al tiempo que promueven la implementación práctica de los acuerdos existentes. Puede acceder a más detalles sobre todos los documentos de trabajo de IATA [aquí](#).

Más al sur, me complace anunciar el [nombramiento de Simone Warmbrand Tcherniakovsky](#) como Country Manager de IATA para Brasil, a partir del 1 de septiembre. [Simone](#) aporta más de dos décadas de experiencia de liderazgo en Asuntos Corporativos, Acceso al Mercado, Sostenibilidad y Comunicaciones Estratégicas en América Latina. Simone tiene su sede en nuestra oficina de São Paulo, donde trabajará en estrecha colaboración con nuestras aerolíneas miembros que operan hacia, desde y dentro de Brasil, así como con las partes interesadas del gobierno y otras asociaciones de la industria como ABEAR, JURCAIB y ALTA para impulsar aún más los esfuerzos de promoción de la industria en el mercado más grande de América Latina.

Al observar los últimos datos de la industria, la demanda de viajes aéreos en América Latina y el Caribe se disparó en [julio](#), con las aerolíneas latinoamericanas a la cabeza, registrando un aumento interanual del 9,3% en el tráfico de pasajeros.

Las rutas intrarregionales fueron especialmente fuertes, lo que indica una conectividad sólida y una creciente confianza del consumidor. Mientras tanto, las aerolíneas norteamericanas experimentaron un aumento del 2,4% en la demanda, aunque el tráfico entre América del Norte y del Sur disminuyó ligeramente en un 0,8%. En general, la demanda mundial aumentó un 4,0%, y los viajes internacionales superaron el crecimiento nacional.

Por el lado de la carga aérea del negocio, la demanda global mantuvo su trayectoria ascendente en [julio](#), aumentando un 5,5% interanual, con las operaciones internacionales liderando el +6,0%. En las Américas, las aerolíneas latinoamericanas registraron un sólido aumento del 2,4% en la demanda, respaldado por un aumento del 3,8% en la capacidad. Por el contrario, las aerolíneas norteamericanas experimentaron un crecimiento más modesto del 0,7%, el más lento entre todas las regiones, junto con una disminución del 0,6% en la capacidad. Esta desaceleración probablemente fue impulsada por una fuerte caída en los envíos de comercio electrónico de EE. UU. luego de la expiración de las exenciones de minimis. Sin embargo, esto se vio parcialmente compensado por los transportistas que adelantaron las mercancías antes de las subidas de aranceles previstas, lo que refleja la creciente incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos. A pesar de las disparidades regionales, el mercado general de carga sigue siendo resistente, lo que indica flujos comerciales constantes y una cadena de suministro global en recuperación.

A continuación, encontrará las últimas actividades de IATA en las Américas para su referencia, incluidos muchos anuncios de nuevos cargos en todo el Caribe.

Por favor, hágame saber si tiene alguna pregunta o sugerencia para tomar medidas adicionales, y gracias por su apoyo continuo.



**PETER CERDÁ**

VICEPRESIDENTE REGIONAL LAS AMÉRICAS

## MERCADO DE PASAJEROS AÉREOS

JULIO DE 2025. DETALLES [AQUÍ](#).

JULY 2025 (% YEAR-ON-YEAR)	WORLD SHARE <sup>1</sup>	RPK	ASK	PLF(%-PT) <sup>2</sup>	PLF(LEVEL) <sup>3</sup>
<b>Total Market</b>	<b>100%</b>	<b>4.0%</b>	<b>4.4%</b>	<b>-0.4%</b>	<b>85.5%</b>
Africa	2.2%	3.9%	4.4%	-0.3%	75.1%
Asia Pacific	33.5%	5.5%	5.6%	0.0%	83.2%
Europe	26.7%	2.9%	3.2%	-0.2%	88.0%
Latin America	5.3%	7.2%	7.5%	-0.3%	85.7%
Middle East	9.4%	5.4%	5.9%	-0.4%	83.8%
North America	22.9%	1.9%	3.0%	-1.0%	87.5%

<sup>1</sup>) % of industry RPK in 2024 <sup>2</sup>) Year-on-year change in load factor <sup>3</sup>) Load Factor Level

## MERCADO DE CARGA AÉREA

JULIO DE 2025. DETALLES [AQUÍ](#).

JULY 2025 (% YEAR-ON-YEAR)	WORLD SHARE *1	CTK	ACTK	CLF (%-PT) *2	CLF (LEVEL) *3
<b>Total Market</b>	<b>100%</b>	<b>5.5%</b>	<b>3.9%</b>	<b>0.7%</b>	<b>45.1%</b>
Africa	2.0%	9.4%	-0.1%	4.1%	46.8%
Asia Pacific	34.2%	11.1%	7.3%	1.7%	49.3%
Europe	21.5%	4.1%	4.0%	0.0%	49.5%
Latin America and the Caribbean	2.9%	2.4%	3.8%	-0.4%	33.6%
Middle East	13.6%	2.6%	5.9%	-1.4%	44.6%
North America	25.8%	0.7%	-0.6%	0.5%	39.0%

(\*1) % of industry CTks in 2024 (\*2) Year-on-year change in load factor (\*3) Load factor level

## ARGENTINA: AVANZA LA REGULACIÓN DE FRANJAS HORARIAS CON MARCO TEMPORAL



El 27 de agosto, el Secretario de Transporte de Argentina emitió un Reglamento de Facilitación de Horarios Transitorios, alineado con los principios clave de las Directrices Mundiales de Slots Aeroportuarios (WASG). En vigor hasta el 31 de octubre de 2025, y se espera que se extienda durante al menos dos temporadas de programación, la regulación introduce procesos estructurados de facilitación de la capacidad mientras se desarrolla una regla permanente alineada con WASG. El marco exige declaraciones de capacidad transparentes y consultas a las partes interesadas, con Aeroparque (AEP) designado como aeropuerto de Nivel 2. Aeropuertos Argentina actuará como facilitador interino de espacios bajo la supervisión de ORSNA, a la espera del nombramiento de un facilitador independiente. Próximamente se publicará un calendario detallado de actividades a través del anexo 1 del reglamento. IATA y las aerolíneas miembros trabajarán para garantizar una implementación justa y transparente. Para obtener más detalles, comuníquese con el Director Adjunto de Asuntos Externos para América Latina y el Caribe de IATA, [Alejandro Muñoz](#).

## ARUBA: AJUSTE DE LA TASA AEROPORTUARIA 2026



La Autoridad Aeroportuaria de Aruba ha emitido un aviso formal de un aumento del 0,6% en las tasas aeroportuarias, a partir del 1 de enero de 2026. El ajuste, basado en el último índice del costo de la vida publicado por el Gobierno de Aruba, se ajusta al párrafo 3 del artículo 12 del Reglamento de tasas aeroportuarias y se aplica a las tarifas enumeradas en los Apéndices 2 y 3. Esta actualización anual garantiza la alineación con los indicadores económicos y los estándares regulatorios. La Autoridad está revisando actualmente el crecimiento de pasajeros y las métricas financieras para 2026, que pueden influir en las tarifas finales. Se recomienda a las aerolíneas que notifiquen a sus equipos financieros y se preparen en consecuencia. Para obtener más detalles, comuníquese con la Gerente de Área de IATA para el Caribe, [Annaleen Lord](#).

## BOLIVIA: REPATRIACIÓN DE FONDOS ATRASADOS



Tras un compromiso sostenido con las partes interesadas locales, ATA facilitó con éxito la eliminación completa de la acumulación de repatriación de fondos en Bolivia a través de ICCS en agosto de 2025. El mercado ha vuelto a operaciones más estandarizadas, con velocidades de ejecución de pagos de media de 1 a 2 días. Esto marca una mejora significativa en los flujos financieros para las aerolíneas internacionales que operan en el país. IATA continúa monitoreando de cerca la situación para garantizar la estabilidad y respaldar la eficiencia operativa continua. Para obtener más información, comuníquese con el Gerente de Área de IATA para Perú y Bolivia, [Martín La Rosa](#).

## BONAIRE: BON IMPLEMENTA SEGUNDO AUMENTO TARIFARIO CONSECUTIVO



El Aeropuerto Internacional de Bonaire (BON) ha anunciado un segundo año consecutivo de aumentos de tarifas, a partir del 1 de enero de 2026. Los cargos, incluidas las tarifas de aterrizaje, los cargos por instalaciones de pasajeros y las tarifas de servicios de seguridad, aumentarán aproximadamente entre un 3 y un 4%, luego de aumentos de hasta el 10% en 2025. El aeropuerto atribuye los ajustes a la inflación, el aumento de los costos operativos y las inversiones en infraestructura en curso. IATA ha reconocido el aviso y ha solicitado aclaraciones sobre si se consultó a las aerolíneas de acuerdo con los principios del Documento 9082 de la OACI. También se ha buscado más contexto sobre la justificación de los aumentos consecutivos y si forman parte de un plan de ajuste más amplio. Para obtener más detalles, comuníquese con la Gerente de Área de IATA para el Caribe, [Annaleen Lord](#).

## CANADÁ: NAV CANADÁ APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2026 SIN CAMBIOS EN LAS TARIFAS DE USUARIO



IATA participó en la reunión de seguimiento de NAV CANADA sobre su estrategia de cobro para el año fiscal 2026. La sesión incluyó actualizaciones sobre el presupuesto del próximo año fiscal y el pronóstico del tráfico aéreo. En particular, la Junta Directiva de NAV CANADA ha aprobado el presupuesto del año fiscal 2026 sin cambios en las tarifas de los usuarios, lo que brinda estabilidad y previsibilidad a los operadores que operan en la región. IATA continúa colaborando estrechamente con las partes interesadas para garantizar la transparencia y la alineación en la recuperación de costos y la prestación de servicios. Para obtener más detalles, comuníquese con el Gerente de Área de IATA para Canadá y EE. UU., [Ben Barrocas](#).

## CHILE: RETROCESO DE LA INDUSTRIA A PROPUESTA DE AUMENTO DE TARIFAS DE SALIDA INTERNACIONAL



En respuesta a la propuesta del gobierno chileno de aumentar las tarifas de salida internacional en US\$5, de US\$25 a US\$30 para vuelos de más de 500 km, IATA y la Asociación de Líneas Aéreas de Chile (ACHILA) expresaron una fuerte oposición, calificándolo como un impuesto directo a los pasajeros. Las tasas de embarque deben gestionarse de forma transparente y utilizarse exclusivamente para cubrir los costos de los servicios aeroportuarios, no como fuente general de ingresos. Instamos a las autoridades a entablar un diálogo directo con la industria para evaluar el impacto y explorar soluciones equilibradas que apoyen la financiación de la aviación al tiempo que preservan los viajes aéreos asequibles y competitivos. Para obtener más detalles, comuníquese con la Gerente de País de IATA para Chile, [Helen Kouyoumdjian](#).

## CHILE: POLÍTICA CONFIRMADA DE SERVICIO DE SILLAS DE RUEDAS EN AEROPUERTO SCL TRASLADA RESPONSABILIDAD Y COSTO A AEROLÍNEAS



A partir del 1 de diciembre de 2025, las aerolíneas que operen en el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez (SCL) de Santiago asumirán toda la responsabilidad y el costo de brindar asistencia en silla de ruedas desde la puerta de embarque hasta la aeronave. Este cambio sigue a la confirmación tanto del gobierno chileno como del concesionario del aeropuerto. Si bien la industria ha abogado por un modelo de servicio unificado que cubra todo el viaje del pasajero desde la acera hasta la puerta del avión, las disposiciones legales existentes en el contrato de concesión impiden dicha integración. El cambio plantea preocupaciones operativas y financieras para los transportistas, particularmente con respecto a la consistencia del servicio y la asignación de costos. Para obtener más detalles, comuníquese con la Gerente de País de IATA para Chile, [Helen Kouyoumdjian](#).

## COLOMBIA: IATA SE OPONE A PROPUESTA DE IMPUESTO AL CARBONO Y AUMENTOS DEL IVA A LOS COMBUSTIBLES PARA AVIONES



El 1 de septiembre, el gobierno colombiano presentó un amplio proyecto de ley de reforma tributaria en el Congreso que incluye un aumento del 300% en el impuesto nacional al carbono para 2027 y un aumento significativo en el IVA sobre el combustible para aviones. Estas medidas aumentarían sustancialmente los costos operativos de los viajes aéreos nacionales, sin compromiso de reinvertir los ingresos en iniciativas ambientales o apoyar los esfuerzos de transición energética del sector liderados por el Ministerio de Minas y Energía. IATA presentó comentarios formales oponiéndose al aumento del impuesto al carbono, citando su impacto desproporcionado en la aviación y la falta de transparencia. Continuamos manteniendo discusiones con los legisladores y actualmente estimamos una baja probabilidad de que se apruebe la reforma. Para obtener más detalles, comuníquese con la Gerente de País de IATA para Colombia, [Paula Bernal](#).

## PERÚ: LA INDUSTRIA RECHAZA LA NUEVA TARIFA DE TRÁNSITO EN LIM



IATA continúa los esfuerzos para evitar la implementación de una nueva TUUA (tarifa de pasajero en tránsito) en el Aeropuerto Internacional de Lima (LIM), propuesta por el operador aeroportuario LAP y programada para entrar en vigor en las próximas semanas. IATA se reunió recientemente con el Ministro de Transporte de Perú para expresar las preocupaciones de la industria de que esta tarifa, introducida sin una justificación económica transparente, socavaría la competitividad de LIM frente a centros regionales como Bogotá (BOG) y Panamá (PTY), que no cobran tarifas similares. Los representantes del Congreso y otros funcionarios presentes compartieron las preocupaciones de la industria e instaron al Ministro a buscar alternativas que apoyen el turismo y el crecimiento comercial. Se comprometió a una reunión urgente con el Ministro de Economía para explorar soluciones, incluida una posible adenda a la concesión de LAP. Para obtener más información, comuníquese con el Gerente de Área de IATA para Perú y Bolivia, [Martín La Rosa](#).

## MÉXICO: REGLA DE USO DE SLOTS ALINEADA CON ESTÁNDARES GLOBALES



México ha adoptado oficialmente la regla de uso de franjas horarias 80/20, reemplazando su regulación anterior 85/15 y alineándose con las Pautas Mundiales de Slots Aeroportuarios (WASG). Publicado en el Boletín Oficial, el Decreto también amplía la definición de "nuevo entrante" de cinco a siete franjas horarias, aclara los procedimientos de intercambio y transferencia de franjas horarias y fortalece el papel del Coordinador en línea con las mejores prácticas internacionales. El reglamento entra en vigencia de inmediato, y AFAC tiene 30 días para actualizar las Bases Generales. La IATA continúa colaborando con las autoridades para confirmar el cronograma de implementación, que se espera que comience en el invierno de 2025/26, y avanzar en las reformas restantes alineadas con WASG. Se ha enviado una carta de seguimiento a la Secretaría de Transporte, alentando una mayor colaboración para mejorar la gestión de franjas horarias y las mejoras de infraestructura que se necesitan con urgencia en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (MEX). Para obtener más detalles, comuníquese con el Director Adjunto de Asuntos Externos para América Latina y el Caribe de IATA, [Alejandro Muñoz](#).

## ESTADOS UNIDOS: EL DOT DESCRIBE LA PRIMERA FASE DEL ALIVIO REGULATORIO



El Departamento de Transporte de EE. UU. publicó recientemente su Agenda Regulatoria Unificada actualizada, que describe las acciones regulatorias a corto y largo plazo que el Departamento planea tomar. Las acciones propuestas incluyen el retiro del aviso anticipado de la reglamentación propuesta sobre compensación de pasajeros y modificaciones a las reglas existentes sobre reembolsos, la exhibición de servicios complementarios y publicidad de tarifa completa. Las acciones planificadas a largo plazo incluyen modificaciones a la regla propuesta sobre asientos familiares y la regla existente sobre sillas de ruedas. Con la excepción de retirar la propuesta de compensación de pasajeros, los otros cambios deberán lograrse a través de nuevas reglamentaciones, que probablemente no se lograrán hasta 2026 como muy pronto. Sin embargo, IATA se complace en que la aviación sea un componente central del programa general de desregulación de la Administración Trump. Para obtener más detalles, comuníquese con el Vicepresidente de Relaciones Externas y Miembros de IATA, América del Norte, [Doug Lavin](#).

## ESTADOS UNIDOS: ORDEN EJECUTIVA SUSPENDE EL TRATO DE MINIMUS LIBRE DE IMPUESTOS



Como se señaló en America's Focus del mes pasado, a partir del 29 de agosto de 2025, se eliminó la exención de minimis de \$ 800 para todos los envíos a los EE. UU., incluido el correo internacional. Las aerolíneas ahora están específicamente obligadas a cobrar y remitir los aranceles de todo el correo internacional que transportan a los EE. UU. Sin embargo, para evitar esta carga y responsabilidad, los transportistas pueden utilizar entidades de terceros calificadas para recaudar y remitir los derechos. CBP ha emitido [una guía](#) y mantiene una lista de [entidades de terceros calificadas](#). Para obtener más detalles, comuníquese con el Director Adjunto de Relaciones Externas y Miembros de IATA, América del Norte, [Chad Heflin](#).